



**6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
CLAUDIA ANDREA BUSTOS CARPIO		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
RODRIGO FABIAN MORA GONZALEZ		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
A LICITAR		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

**7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**

**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2 1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1 33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art 2 136. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1 29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros ( especificar)			

**7.2.- SUPERFICIES**

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	111,89		111,89
S. EDIFICADA TOTAL	310,70		310,70
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		140,175	

**7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS**

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.5	2.22	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	90%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	7 PISOS	3 PISOS	ADOSAMIENTO	OGUC
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTEJARDIN	3.00
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC		3.00

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
-----------------------------	--	---------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6 4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusion Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj Viv Econ. Art. 6 1 8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS ( especificar)		

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art 124	<input type="checkbox"/> Otro ( especificar)	

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

**7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

**7.5.- PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				C-3	129,84
G-3	78,57				
PRESUPUESTO				\$ 33.450.162/ 495.600	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5 / 1,0	% \$ 501.752 / 4.956
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$ 506.708	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5353061	FECHA	18-ene-2019	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para efectuar una Alteración y una Ampliación mayor de 208,41 m2, en la propiedad con destino Vivienda.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.E. N° 1.638 de fecha 01.10.1975 y una R.F N° 1.069 de fecha 02.09 1977 , que aprueba y recibe una superficie de 46,83 m2.
- P.C N° 16.501 de fecha 17.10.2012 y una R.F N° 10.976, que aprueba y recibe una superficie de 55,46 m2.

\* Las Alteraciones se encuentran descritas en el presupuesto y graficadas en planimetría y estas corresponden:

- Demoliciones de Muros.
- Retiro de Puertas.
- Aseo y Limpieza.

\* La Ampliación de 208,41 m2, corresponde a:

- 1° Piso (9,60 m2): Ampliación Pasillo.
- 2° Piso (120,24 m2): Dormitorio 5 con baño, Dormitorio 6 con baño, Dormitorio7 con baño, Dormitorio8 con baño, Lavandería, Pasillo de circulación, escalera.
- 3° Piso (78,57 m2) Dormitorio 9 con baño, Dormitorio 10 con baño, Dormitorio 11 con baño, pasillo de circulación.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 310,70m2 (en 3 pisos), destinados a Vivienda , con una superficie predial de 140,175 m2 La propiedad queda compuesta de la siguiente manera:

- 1° Piso (111,89 m2) Baño 1, Dormitorio 1, Dormitorio 0, Dormitorio 1, Dormitorio 2, Cocina, Estar comedor, Comedor, Estar-comedor, Dormitorio 4, Dormitorio 3, Pasillo.
- 2° Piso (120,24 m2) Dormitorio 5 con baño, Dormitorio 6 con baño, Dormitorio7 con baño, Dormitorio 8 con baño, Lavandería, Pasillo de circulación, escalera.
- 3° Piso (78,57 m2). Dormitorio 9 con baño, Dormitorio 10 con baño, Dormitorio 11 con baño, pasillo de circulación.

Notas:

- Presenta proyecto de cálculo estructural suscrito por Rodrigo Mora González.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20 016 del 25/08/05.
- Al otorgamiento del Permiso de Edificación, Caducará automáticamente a los tres años de concedido permiso, si no se hubiesen iniciado obras correspondientes o si estas hubieran sido paralizadas. en virtud el Art 1.4.17 de la O.G.U.C
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex 21.782



**GASTON BAEZA CORTES**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE